

### **COMUNICACIÓN DE ACUERDO**

DON BERNARDO MUÑOZ PEREZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

### **CERTIFICO**

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria, celebrada el día **19 de enero de 2021**, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

# <u>PUNTO 3. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA, PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA LOCAL Y TRÁFICO.</u>

### P3. CUARTO.

Por parte de la Sra. Delegada **Dña. Mª José González Peña**, se da cuenta de Propuesta de Aprobación de Servicio de Maquinaria para el Departamento de Infraestructuras Del Excmo. Ayuntamiento De Arcos De La Frontera, que literalmente transcrita dice como sigue:

"En atención a la necesidad de proceder a la contratación del SERVICIO DE MAQUINARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA, y en base al Informe de Necesidad que ha emitido el Técnico de Infraestructuras, se propone a la Junta de Gobierno Local la necesidad de iniciar el procedimiento que se define a continuación:

	del contrato: <b>Servicio de Maquinaria P.</b> <b>Tamiento de Arcos de la Frontera</b>	ARA EL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURAS DEL EXCMO.				
Proced	limiento de contratación: <b>ABIERTO</b>	Tipo de Tramitación: URGENTE				
Código <b>6018</b>	CPV: 81000-0 Alquiler de camiones con conductor.	45520000-8 Alquiler de maquinaria para movimiento de tierra con maquinista				
Valor e	alor estimado del contrato (sin impuestos): 262.620,00 €					
Presup	Presupuesto Base de Licitación (sin impuestos): 131.310,00 €					
Duració	ón del Contrato: <b>UN AÑO</b>	Prórroga: <b>SI: UN AÑO</b>				

Se propone que sea el Departamento de Contratación realice la instrucción del expediente, autorizándose a que recabe los informes necesarios a los diferentes departamentos municipales, y realice las publicaciones necesarias.

De igual manera se propone que desde la Delegación de Infraestructuras se redacte el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En Arcos de la Frontera a 12 de enero de 2020".

## ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Tras breve deliberación la Junta de Gobierno, **ACUERDA** por unanimidad:

1- Aprobar el Servicio de Maquinaria para el Departamento de Infraestructuras Del Excmo. Ayuntamiento De Arcos De La Frontera en los términos anteriormente transcritos.

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación:	HWIbhzG7gpHeKFtg+J+O5g==	Fecha	21/01/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Bernardo Muñoz Perez		
	Isidoro Gambín Jaén		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	1/2

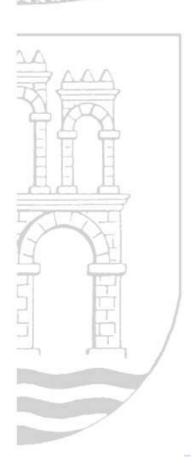




2- Notificar el presente Acuerdo a la Delegación de Hacienda, Departamento de Contratación y a cuantos interesados se estimen necesarios para su general conocimiento y efectos oportunos.

Y para que conste expido la presente, con la salvedad que establece el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986, de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde en Arcos de la Frontera a **21** de enero de **2021.** 

Vº Bº



Página **2** de **2** 

Código Seguro De Verificación:	HWIbhzG7gpHeKFtg+J+O5g==	Fecha	21/01/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Bernardo Muñoz Perez		
	Isidoro Gambín Jaén		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	2/2

